

El Departamento de Investigación de la Universidad La Salle Benavente Puebla, ha diseñado este documento como guía para la presentación del Protocolo de Portafolio de Evidencias.

Con base en los lineamientos de la DGESuM, el Portafolio de Evidencias es un documento de titulación que: “integra y organiza las evidencias de trabajo docente que han sido relevantes para demostrar los avances y logros que ha alcanzado respecto a los rasgos y dominios del perfil de egreso. Es así como se promueve el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo fortaleciendo su autonomía en la construcción de su trayectoria de aprendizaje”. (Gutiérrez, J. en el correo electrónico del 2 de octubre de 2025). Dicho de otra manera, el documento de orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio señala que el portafolio de evidencias: “denota un sistema de recopilación y organización de materiales seleccionados por el estudiantado, en coordinación con su asesora o asesor de titulación, para demostrar los avances y logros alcanzados en relación con los rasgos y dominios del perfil de egreso de su licenciatura [...] Se trata de una recopilación de diversos productos seleccionados por su relevancia en el proceso de aprendizaje, los cuales evidencian tanto los principales logros como los aspectos susceptibles de mejora en el desarrollo y la trayectoria profesional de quien lo elabora. Asimismo, reflejan el nivel de comprensión sobre la propia práctica, incluyendo el qué se hace, por qué es necesario hacerlo y cómo responder ante posibles cambios en el contexto” (DGESuM, 2022)¹

A continuación, presentamos una guía con los puntos que deberán desarrollar para la presentación del protocolo del documento de titulación “Portafolio de evidencias”

1. **Introducción.** Menciona el nombre del tema y describe brevemente el contexto y expone las razones por las cuales ha elegido esta opción de titulación, describe las capacidades, rasgos y dominios del perfil de egreso que se documentarán. Se incluyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la UNESCO, agenda 2030).

¹ <https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/planes2022/YLWxm8QNYy-Orientaciones-academicas-tit.pdf>

2. **Justificación.** Deberán mencionar e integrar la relevancia y pertinencia de la competencia en función del aprendizaje.
3. **Competencias.** Deberán tener clara la selección de las competencias profesionales para que, en el desarrollo del portafolio puedan agruparlas y organizarlas en distintos rubros y momentos considerados (instrumento de autoevaluación).
4. **Descripción de la pertinencia y relevancia de cada competencia.** Es importante tener en cuenta la relevancia, pertinencia y representatividad de las competencias profesionales en el proceso de aprendizaje. Describir cómo se desarrolló la competencia a través de los trabajos y actividades como: trabajos escritos, planes de clase, materiales didácticos, grabaciones en audio y video, evaluaciones hechas por docentes, reflexiones, diseños, exámenes, autoevaluaciones, fotografías, ensayos y análisis de la práctica profesional.
5. **Propósito.** Cuál fue el propósito de la aplicación de determinadas competencias en su quehacer como docentes.
6. **Marco teórico de cada competencia.** En esta parte es importante fundamentar cada competencia con base en teorías que las expliquen ampliamente.
7. **Objetivo General.** Deberá definir cuál es el objetivo general del Portafolio de Evidencias con base en su práctica docente y los lineamientos de la DGESuM.
8. **Objetivos Específicos de cada competencia.** Describir detalladamente los objetivos de cada competencia.
9. **Contextos Institucionales.** Deberán describir el contexto de la Institución en la cual se desarrolló el Portafolio de Evidencias, es decir, se trata de hacer una **descripción de la situación social, económica y educativa de la Escuela.**
10. **Contexto Áulico.** De manera más particular, deberán describir la dinámica grupal en el aula.
11. **Recursos.** Cuántos y cuáles son los recursos con los que contarán para realizar su trabajo en dicha institución.
12. **Cronograma.**
13. **Referencias.** Ver manual de citación APA 7 disponible en la página de la Universidad en la parte de Investigación <https://www.ulsapuebla.mx/wp-content/uploads/2023/09/4.-Guia%CC%81a-para-elaborar-citas-y-referencias-APA-7a.-Edicion%CC%81n.pdf>

Nota. Los contenidos que se presentarán en el protocolo del Portafolio de Evidencias pueden variar en la versión final, es importante considerar los comentarios y sugerencias de los asesores

y lectores en esta actividad para que, posteriormente se realicen las modificaciones necesarias en el documento final y deberán incluir las evidencias.

Referencia

DGESUM. (2025). *Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación. Planes de estudio 2022*. México SEP

<https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/planes2022/YLWxm8QNYy-Orientaciones-academicas-tit.pdf>

Este documento es propiedad de la Universidad La Salle Benavente Puebla.

Octubre 2025

Elaboró
Departamento de Investigación



Dra. María del Carmen Ramírez Villeda